



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216830448051

Fecha: 26-06-2021



17

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 683

Señores

**PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LAS OBRAS**  
TRANSVERSAL 13 H # 45-39 SUR  
CIUDAD

Planilla  
012/09/21  
0

**Asunto: Citación Expediente 13534- 2016 SI ACTUA 13534**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, sírvase comparecer a la oficina de Obras de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 Sur No. 23-62, Piso 2 Barrio Quiroga, en horario de lunes, miércoles y viernes de 8:30 A: M a 4:30 P: M, con el fin de notificarse de la resolución **1211 de 31 de diciembre de 2019** que fue expedida dentro de la Actuación Administrativa de la referencia.

Se debe tener en cuenta, que la NO COMPARECENCIA dará lugar a que la notificación se efectúe por AVISO, conforme a lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y se continúe con la etapa procesal a que haya lugar

Cordialmente,

*Marlene A. Melendez P*  
**MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ**

Profesional Especializado Grado 24 - Área de Gestión Policiva

Proyecto: Pilar Camargo CPS 035-2021



